

ERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
original que se conserva en el archivo
este Municipio

12 JUN 2015



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA

ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

Resolución de Alcaldía N° 701-2015-MPC-AL

Callao, 12 JUN 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 292-2015-MPC-AL, de fecha 26 de marzo del 2015, se encarga al señor RICARDO POMPILIO FALCONI ALVAREZ, el Despacho de la Gerencia de Defensa Civil;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N° 292-2015-MPC-AL, de fecha 26 de marzo de 2015, que encarga al señor RICARDO POMPILIO FALCONI ALVAREZ, el Despacho de la Gerencia de Defensa Civil.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTO MAYOR GARCIA
ALCALDE